

*NOTIFICACIÓN de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. SE/1933/11/DI, incoado a San Inoxidable, S.L.L., por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 23 de septiembre de 2011 se ha dictado Acuerdo de Inicio del citado expediente, por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación, y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 17 de octubre de 2011.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y autorización ambiental unificada del parque eólico «Alsodux», en los tt.mm. de Alsodux y Alhabia (Almería). (PP. 3214/2011).*

Expediente: PE 207.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente PE 207, tramitado en esta Delegación Provincial, para autorizar la instalación de eléctrica denominada «Parque eólico Alsodux» y cuyas principales características son las siguientes:

Peticionario: Unión Eólica Andaluza, S.L.  
 Domicilio: C/ Melilla, 2, 18194, Churriana de la Vega.  
 Finalidad: Producción de energía eléctrica en Régimen Especial.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Alsodux».
2. Emplazamiento: Paraje Loma del Salto, Loma de los Almendrillos, Era del Sacristán, Morrón de la Viña y Cerro del Sacristán.

Coordenadas U.T.M. de poligonal:

NÚM.	A	B	C	D	E	F
X	537971	538848	539515	540033	540822	540921
Y	4098816	4099392	4099242	4098342	4097802	4096687
NÚM.	G	H	I	J	K	
X	540534	540123	539068	538604	537833	
Y	4095890	4095500	4095494	4096337	4098012	

3. Términos municipales afectados: Alsodux y Alhabia (Almería).

4. Potencia: 33 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 22 (1.5 MW).

Rotor:

Tipo: Turbina Eólica, 3 palas.

Diámetro: 82 m.

Velocidad de giro: 9 – 17.3 r.p.m.  
 Emplazamiento: Fuste metálico de 85-100 m de altura.  
 Generador:  
 Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.  
 Potencia: 1.500 kW.  
 Velocidad nominal: 17,3 r.p.m.  
 C.T. generador:  
 Potencia: 1.600 kVA.  
 Tensión: 0.62/30 kV.  
 Emplazamiento: Interior.

6. Líneas de interconexión entre CT de aerogeneradores y SET:

Número de líneas: 2.  
 Trazado: Subterráneo.  
 Sección: 3 x 95/240 mm² Al.  
 Tipo de conductor: RHZ1 18/30 kV.

7. Presupuesto ejecución material: 23.115.844 €.

Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarios con carácter previo a la implantación y puesta en marcha de la actuación, así como para la obtención de la Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio.

Almería, 18 de septiembre de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se acuerda dar publicidad al requerimiento de mantenimiento de condiciones de las entidades que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el requerimiento del Mantenimiento de Condiciones para que en el plazo de 10 días hábiles a partir de su publicación presente la documentación pertinente en la Delegación de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, sita en C/ Dr. Manuel de la Concha, s/n, 11008, a las personas jurídicas que a continuación se indican.

Expte.: RS.0066.CA/05.

Entidad: Tomás Pérez Gandolfo Dekora.

Domicilio: Pol. Ind. Ronda del Oeste, Nave 18, Crta. de Sanlúcar (Cádiz).

Asunto: Mantenimiento de condiciones subvención.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de minas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las